

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . . 4 peso. . . . .
Provincias. . . . . 9 reales. . . . .
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. Fr. Paulino Diez.
Pampanga. D. José Martínez.
Pangasinan. D. Julián Cáceres.
Ilocos Sur. D. Marcelino Resurrección.
Ilocos Norte. D. José Picó.
Nueva Ecija. El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador.
Cagayan. D. Ramon Aenlle.
Bataan. D. Felipe Santiago Gonzalez.
Zambales. D. Felipe Santiago Gonzalez.
Union. D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna. El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur. El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor.
Albay. D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leyte.
Samar. El Sr. Gobernador.
Cavite. D. Ramon Dizon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

BIENIO SUPERIOR DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Las personas cuyos nombres se enuncian en esta lista, se presentarán en esta Secretaría «Negociado de Partes» por sí o por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno, que les competen.

- Donardo Mento de San José.
Reducido Valencia.
Drés Rosa.
Lorenzo de los Reyes.
Saturnino Rilles Cristoval.
Teodoro Calata.
José Amigo.
Macario Salamanca.
Juan Garcia.
Bonifacio José de Vera.
Gregorio Manapat (de Pasay.)
Angela Fernandez de Luna.
Higino Raymundo.
Mariano Arrejola Pascual.
Francisco Trinidad.
Mariano Ortiz.
Manuel Garcia.
Juan Quijano.
Braulio San Agustin.
Mariano Flores.
Antonio Fernandez.
Miguel Asuncion.
Joaquin Arriola.
Telesforo Apelo de la Cruz.
Juan de los Reyes.

- D. Julio Cadenas Reyes.
Apolonio Antonio.
D. Pedro Jeusen.
D. Guillermo Confesor.
D. Eulogio Manuel Castro.
D. Ignacio Santiago Trillanes.
D. José Antonio de Arrechobalata.
D. Ciriaco Aranas.
Eugenia de la Cruz.
D. Bonifacio de Vera.
D. Leuterio Cruz.
D. Mariano Alcalá.
D. Mariano Macapagal.
D. Alejo Urmilla.
D. Gregoria Brillantes.
D. Tomás Vasques.
D. Juan Bautista Valdes.
D. Vicente Tinado.
D. Baldomero Dehesa.
D. Carlos Otoll Schmidt.
D. Julian Cárles.
D. Tomás Libunao.
D. Hermenegildo Pasenal.
D. Francisco Claramunt.
D. José Nicolás Molina.
D. José Farina.
D. Felix Moysa.
D. Isidro y D. Evaristo Moreno.
D. Pedro de Ocampo.
D. Domingo Castro.

Manila 17 de Febrero de 1857.—Manuel Estrada. SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que

á continuación se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Tan-Jonson núm. 6803; Chin-Tiengco núm. 778; Lim-Chiamco núm 40174.

Manila 17 de Febrero de 1857.—Manuel Estrada.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 18 de Febrero.

SAÑ HELADIO ARZOBISPO. Este varon, ilustre ornamento precioso de España, y blason esclarecido de la Imperial ciudad de Toledo su patria natal, fue hijo de nobilísimos padres, descendientes de la sangre Real de los Godos. Recibió una educación digna de su nacimiento, y aunque desde niño frecuentó, ó mas bien fué su morada el palacio de los Reyes, jamás se dispuso su corazón con la vanidad de las glorias humanas: se le hallaba siempre humilde, modesto y devoto. Desempeñó con gran prudencia los empleos mas honoríficos, como de Ministro, de Virrey; pero desoso de asegurar su gloria inmortal, dió de mano al mundo, y tomó el hábito religioso de S. Benito en el Monasterio Agaliense extramuros de Toledo. No tardaron los monjes en poner los ojos en Heladio para que les gobernase, y le nombraron por su Abad. Queriendo Dios colocar este brillante antorcha sobre el candelero, fué sacado como por fuerza del retiro de su celda para ejercer la dignidad Arzobispal de Toledo. Aunque bastante anciano, y muy trabajado por los negocios que siempre le habían abrumado, desplegó un celo verdaderamente apostólico en el desempeño de sus funciones. Su caridad con los pobres y necesitados fué extremada. Después de haber gobernado su silla con admirable prudencia y probada santidad, pasó al cielo á recibir el premio de las buenas obras el año 631.

SANTO DE MAÑANA.

SAN BEATO CONFESOR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Febrero de 1857.

El Esmo. Sr. Capitan general se ha servido decretar con fecha de hoy lo que sigue:

El miércoles 18 del corriente á las siete de su mañana se reunirá el consejo de guerra de Sres. oficiales generales en la casa alojamiento del Sr. Brigadier 2.º Cabo interino de esta Capitanía general D. Juan Antonio Martinez que lo presidirá por no permitirme verificarlo otras atenciones preferentes del servicio; para ver y fallar la causa formada contra el subteniente de la Compañía de Granaderos del Regimiento Infantería de Isabel 2.ª núm. 9, D. Leopoldo Martinez y Perez acusado de insultos hechos al de igual clase y Regimiento D. José M.ª Osorno. Asistirán de vocales el Sr. Brigadier D. Joaquin Huet, los Coronales D. Adriano Torrecilla, D. Pedro Andrés Burriel, D. José Jara y Menarquez, D. Bernardo Ruiz de Lanzarote y D. José Pascual Navarro y como suplente el de la propia clase D. Manuel Vivero. Media hora antes se dirá la misa del Espíritu Santo en la Iglesia del convento de Sto. Domingo por el capellan del

— Permítame Vd. cambiar una cosa.
— Baje Vd., por Dios, volvió á decir de Horrberg.
— Baje Vd. señorita, gritó Teodorina.
— Baja deprisa, repitia la tia Eudoxia, que habia vuelto en sí.
Octavio comprendió que pasaba alguna cosa rara; se levantó.
Angela, al verle, se puso á reir á carcajadas, y oyó, en fin:
—Fuegol fuegol!
—Pero pronto dijo:
—Ah! caballero, se me olvidaba un capítulo. Va Vd. á salvarme del incendio, á sacarme al través de algunas pajas ardiendo. Le dispense á Vd. esta buena accion, como si la hubiese realizado. Voy á bajar.
Procuró bajar en efecto; pero apenas se hallaba á la mitad de la escalera, retrocedió asustada. El fuego, mucho tiempo comprimido, y que apenas se veia por fuera, habia consumido gran parte del interior. El pié de la escalera estaba ardiendo; quiso gritar. La voz le faltaba; con muchos esfuerzos pronunció estas palabras mal articuladas:
—Fuegol socorro! para broma es demasiado! Pero no, es fuego verdadero! por dónde me salvaré! Padre mio! Padre mio!
Y cayó sin movimiento.
—Ah! exclamó de Horrberg, no ha dicho: á mí, Enrique y se lanzó en medio de las llamas; atravesó la escalera, donde se le abrasó el pelo; llegó á su lado. En esto, Mr. de Riessain vino al pié de la casa.
—Llamaba, gritaba, pedia escaleras, corria, volvia al mismo sitio; Eudoxia perdió por segunda vez el sentido. Teodorina, de rodillas, apretaba convulsivamente los manos. De Hervilly habia ido á buscar socorro, escaleras, gente en fin. Empezaba á amanecer: pero la llama, que habia devorado todos los obstáculos, se lanzaba impetuosa.

—¿Pensaba Vd. que ya lo fuese algo antes, caballero de Hervilly?
—Creo, encantadora Angela, y mi propia esperiencia me lo prueba, que es muy difícil quedar espuesto algun tiempo al fuego de esos ojos, sin perder la cabeza. Pero el ruido se aproxima, permítame Vd. la deje un momento...
—Vaya Vd., vaya Vd., caballero; pero no podrá Vd. impedir se cumpla la orden del destino. Ha leído Vd. La orden del destino? Es una novela alemana de grande interés. La heroína se llama Rosaura...
Pero Octavio no escuchó la pregunta de Angela. Se oía á lo lejos ruidos extraños y confusos, de armas y de voces. La tia Eudoxia estaba medio muerta de miedo. Dios mio! decia, ¡qué sucederá!
—Va ha suceder, querida tia, repuso Angela, que el baron de Horrberg; vencedor del odioso de Hervilly, va á devolvernos la libertad.
—Quiera el cielo, sobrina mia, que así suceda.
—El cielo ha decidido ya; no hay que dudar un instante el resultado que anuncio; puede Vd. juzgar de mi confianza por mi tranquilidad, siendo, como soy, la prenda y precio de la victoria.
—Y de Horrberg será recompensado con tu mano... si...
—No hay si... tia, las cosas van á pasar precisamente como acabo de decirlo; pero en cuanto á lo de mi mano «concedida á Mr. de Horrberg,» es otro negocio, sobre el que me propongo y me reservo meditar profundamente.
—Pues qué, Angela, no le amas?
—Mr. de Horrberg me gusta; mi cabeza y mi corazon abogan por él, tal vez un poco mas de lo que yo quisiera; pero tendrá que darme algunas explicaciones. Teodorina, vé á saber lo que pasa... me parece no temer los peligros de este aspecto atroz y de este terrible combate.
—Soy tan valiente como Vd., señorita, y pienso que mi valor tiene el mismo origen que el de Vd.
Al decir estas palabras penetró en la espesura del bosque; pero no tardó en volver.
—Hé aquí Mr. de Hervilly, que viene hácia nosotros, corriendo con sable en mano.
En efecto, algunos instantes despues, de Hervilly se precipitó al pié de la casa del guarda, diciendo «siganme Vds., señoras, las pondré á Vds. en salvo. De Horrberg es dueño del castillo; dejen Vds. pronto y sigan mis pasos.»

Regimiento del oficial acusado, sustituyéndose en caso necesario otro que al efecto nombrará la plaza.

Lo que de orden de S. E. se publica en la gaceta de hoy para conocimiento del Ejército y que con arreglo á ordenanza asistirán al consejo los Sres. oficiales francos de servicio.—El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino, Julian de Ribelles.

Segun la superior orden que antecede queda nombrado Capellan suplente el Regimiento Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargent mayor, José Carvajal.

**ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE FEBRERO DE 1857.**

**GESES DE DIA.** Dentro de la plaza, El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Gabriel de Llamas. Para estrados E. Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Romualdo Saló.

**PARADA.** Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas Rondas, Borbon núm. 8. Visita de provisiones y Hospital, Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

**PARTE JUDICIAL.**

Se anuncia al público, que en los dias once, doce y trece del próximo mes de Marzo desde las ocho de la mañana hasta la una del día, se venderán en pública almoneda en los estrados del Juzgado tercero de Manila á petición de los propietarios las fincas que á continuación se espresan:

Un camarín con cuatro tiendas de cal y canto con el solar en que se halla edificado, situado en la calle de Rosario de Binondo, avaluado en seis mil doscientos catorce pesos cuatro reales y tres granos. 6214 4 3

Una casa también de cal y canto con su solar situado en la segunda calle del pueblo de Sampaloc donde habita Doña María Cinto, avaluada con mil ciento cincuenta y seis pesos siete reales y cinco granos. 4456 7 3  
Manila y Febrero 15 de 1857.—Pedro de Porras. 4

**PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.**

Se anuncia al público, que el día 27 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los Estrados de la Intendencia general, la contrata de conduccion de tabaco elaborado, cigarrillos y pólvora desde los almacenes generales de esta Capital á la administracion de la provincia de Ilocos, bajo el tipo que se espresa al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escribanía de Hacienda y Febrero 14 de 1857.—Olgado. 4

Se anuncia al público, que el día 16 de Marzo próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de 508 pesos 4 reales anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escribanía de Hacienda y Febrero 15 de 1857.—Olgado. 2

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la construccion de utensilios que necesitan para los Tribunales de los pueblos de la provincia de Antique, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escribanía de Hacienda y Febrero 15 de 1857.—Olgado. 2

El Superior Gobierno de estas Islas se ha servido nombrar al Sr. D. Luis Riquelme Apoderado de la Junta Administradora de obras Pias, en sustitucion de D. Lorenzo Margati durante el uso de la licencia que ha obtenido por enfermo; lo que de orden de la espresada Junta, se pone en conocimiento del público, para la inteligencia de las personas á quienes interese saberlo.

Secretaría de dicha Junta 11 de Febrero de 1857.—Vicente Arrieta. 1

**CASINO DE MANILA.**

La Junta de Gobierno de la Sociedad, ha dispuesto dar un baile de confianza con motivo del próximo Carnaval, el lunes veinte y tres del corriente á las nueve de su noche.

Lo que se participa á los Sres. Sócios para su conocimiento, advirtiéndoles que los que deseen billetes de convite para señoras, pueden solicitarlos de la manera acostumbrada. Manila 12 de Febrero de 1857.—El Secretario de turno, Dusmet.

**SECCION NO OFICIAL.**

**DEL ECONOMIST.**

LONDRES 6 de Setiembre de 1856.

**Oro.**—Produccion.—La cantidad de oro que los manantiales de California y Australia han arrojado á los mercados del mundo en el período de ocho años ha sido segun los mejores estados que pueden hacerse:

California en ocho años. . . £ 60.000.000  
Australia en cinco id. . . . 45.000.000  
Total. . . . £ 105.000.000

**Consumo.**—En la casa de moneda de Londres durante el dicho período de ocho años se ha acuñado oro por valor de £ 58.254.000 y en la de París por valor de £ 64.920.000.

Tomadas en consideracion las cantidades de moneda que han sido esportadas, la circulacion interna de Inglaterra ha absorbido £ 20.000.000, y la de Francia £ 50.000.000, suplantando plata por valor de £ 45.000.000.—En los Estados Unidos la circulacion del oro ha sufrido un incremento de £ 25.000.000, (incluyendo las reservas de los bancos) mientras que la de la plata ha disminuido £ 40.000.000. Esto demuestra que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos han absorbido £ 95 millones de oro, sin contar la moneda esportada, de la que, gran parte ha sido indudablemente derretida y acuñada de nuevo; la cual cantidad deja solamente un restante de £ 40 millones para completar el total de £ 105.000.000 producidos.—Pero estos £ 95 millones son independientes de la gran cantidad de oro acuñado que ha sido esportado de Inglaterra y Francia, y si tomamos en consideracion el número de monedas de oro inglesas que circulan en Australia, Egipto y Ceylon y el oro francés é inglés que está aun esparcido en el sitio de la última guerra, fácilmente puede darse razon de esos £ 10.000.000.—Esta absorcion de oro ha sido causa de que la circulacion de la plata haya disminuido en £ 55 millones. Vemos pues, que de los £ 105 millones de oro proveido por California y Australia, £ 52 millones han sido necesarios para cubrir las demandas del comercio creciente de la época, y £ 53 millones han servido únicamente para reemplazar igual cantidad de plata que antes se usaba en América y Francia. Que se ha hecho de esta gran cantidad de plata y de los productos ordinarios de las minas? Durante el mencionado período de ocho años ha habido de la India y China una demanda inaudita. Solamente del puerto de Southampton se ha esportado para esos paises plata por valor de £ 21.000.000, y muy grandes cantidades de plata han salido también de los puertos del Mediterráneo para los mismos mercados, donde al parecer es absorbida sin satisfacer ni aun afectar en lo mas mínimo la demanda ulterior.

**Propagacion del catolicismo en Inglaterra.**—Desde la emancipacion tan gloriosamente obtenida por O'Connell hace veinte y cinco años, la Religion Católica ha ido en aumento en todo el Imperio Británico; no solo en Irlanda, sino en Inglaterra y aun en la puritana Escocia, pero especialmente en las colonias inglesas en donde los obispos, parroquias, monasterios y congregaciones religiosas se propagan rápida y firmemente.—En la parte mas notable de uno de los populosos arrabales de Londres, el asombrado pasajero admira una hermosa Iglesia, un palacio episcopal, una casa-parroquia, escuelas y un establecimiento de Hermanas de la Merced; todos ellos hermosos edificios de estilo gótico. Es San Jorge en Southwark; el santuario en

donde bajo el nombre del patron de Inglaterra, en el centro de un pueblo hostil é indiferente en su mayor parte ha elevado la triunfante insignia de la libertad religiosa.—Porvenir de la Inglaterra.—Por de Montalembert.

**NOTICIAS DE EUROPA. ESPAÑA.**

Leemos en la Gaceta de Madrid: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. EXPOSICION A S. M.

**SEÑORA:** La importante y provechosa institucion de los Seminarios conciliares sagran por vocacion divina á las vocaciones del ministerio parroquial, pre objeto de un vivo interés para el Estado. En ellos, no solo recibir la instruccion necesaria en las ciencias eclesiásticas y los principios de moralidad y abnegacion indispensables para la vida sacerdotal, que forman la preparacion para los que han de ser pastores y pastores de los pueblos.

Partiendo de esta idea, el Consejo que es ley del reino, solicitó la creacion del Clero, dedicado especialmente al establecimiento de Seminarios en todas las diócesis, fijando las bases de su ensenanza y organizacion, y colocándolos en la inmediata dependencia de los Reales Augustos Monarcas por su virtud, alentados por su experiencia y memoria que dejaron en sus reinos Institutos de igual clase, no omision de dispensarles su favor y seccion; pero las vicisitudes de los tiempos produjeron algunas variaciones en el Concordato celebrado en el año 1713 con la Santa Sede restauró en la disciplina del Concilio tridentino á los Prelados diocesanos la libertad de cion que les compete, de acuerdo con el Gobierno de V. M.

Desde entonces se dictaron varias disposiciones encaminadas todas al mismo fin, hasta que en el año 1801, por el decreto de 29 de Setiembre de 1801, se redujeron á la mitad los Seminarios. A su virtud, se suprimieron los de la segunda enseñanza; se redujo la Teología á solos los cuatro primeros cursos, y se prohibió la de los Sagrados Cánones, consiguientemente se interrumpió la marcha de esta parte de los negocios eclesiásticos.

Todos los Prelados del reino, al ser nombrados encarecidamente á V. M. se rogara estas disposiciones como que las del citado Concilio, al espíritu de la ley y á los decretos mismos del

—114—

—Para qué, caballero de Hervilly? preguntó Angela. Por mas que sigamos, Mr. de Horrberg nos alcanzará siempre y se repetirá el famoso combate de sable del subterráneo.

De Hervilly quedó algunos instantes estupefacto: ó Angela se burlaba de él desde el principio de la noche, ó tenia en sus novelas y sus peripecias mas ordinarias una creencia prodigiosa. Ejecutó, no obstante, su papel hasta el fin.

—Bajen Vds., señoras, exclamó; siganme de buena voluntad, porque de lo contrario emplearé la fuerza para sacarlas de este sitio, que ya no ofrece seguridades.

Puso el pié en el primer escalon; pero en este momento, Enrique de Horrberg, con una antorcha en la mano izquierda y un sable en la derecha, salia de la espesura del bosque y entraba en la plazuela.

—Detente! gritó, detente, feroz de Hervilly! Vas á recibir aquí el premio de tus crímenes y tus traiciones. Y Vd., hermosa Angela, socórrame con sus votos en el combate!

La tia Eudoxia empezó, á pesar de las seguridades irónicas de su sobrina, á tener miedo de veras. Bajó rápidamente la escalera y huyó al través de los árboles del lado del castillo, á pesar de los gritos de Angela, que la decia se quedase, que no habia peligro. Angela, viendo que su tia Eudoxia continuaba su carrera, envió á Teodorina para tranquilizarla y volverla á traer.

—En esto, Octavio se habia puesto en guardia delante de su rival. Enrique habia arrojado al suelo, donde acababa de arder, su hacha que le estorbaba, y además habia ya representado su papel y producido efecto. Entonces empezó de melodros adversarios, el combate conocido en los teatros de los dos ademas el nombre de *combate de cuatro golpes*, ejecutado de un modo vigoroso y terrible. Pero para Angela, que conocia de antemano el plan de la escena con todos sus detalles, era un espectáculo de tal modo grotesco, que acabó por reír á carcajadas.

—Animo, valientes caballeros! decia en los intervalos en que sus accesos de alegría le permitian hablar. Animo! pero no se den Vds. en los dedos.

Octavio y Enrique estaban muy ocupados de dar la mayor precision posible en su combate, que hacia bastante ruido, y no oyeron los sarcasmos de la bella por quien peleaban.

En esto, la tia, que habia rodado sobre el césped, habia encontrado por casualidad la mecha destinada á conducir

—115—

el fuego hasta el pabellon, cuyo incendio debia ser la iluminacion final y el ramillete de la fiesta.

El fuego adelantaba poco á poco, siguiendo la mecha, y se introdujo en las ramas, astillas y otras materias inflamables que se hallaban reunidas en el piso bajo de la casa del guarda. Nadie lo notó.

—¿Qué sucede? preguntó Octavio. Este dijo en voz baja á su enemigo: *¡El fuego!*

—Vamos, basta ya, dame el golpe mortal.

—¿Dónde quieres caer? replicó Enrique en voz baja, continuando su lucha contra Octavio.

—¿Dónde haya mas yerba, voy á dirigirme á ese lado.

En efecto, cuando Octavio llegó al sitio que le pareció mas conveniente, Enrique le dió una estocada en el chaleco, diciéndole:

—Muere, traidor, y que tu fin sirva de ejemplo á los malvados que quierán imitarle.

El humo empezaba á salir por las hendiduras de las ventanas cerradas del piso bajo de la casa del guarda; pero la noche, iluminada solo por el débil reflejo de la luna, medio oculta entre las nubes, no dejaba percibirle.

—Muy bien, valiente caballero, dijo Angela á de Horrberg, no he dudado un solo instante del triunfo, preguntélele Vd. á mi tia.

Efectivamente, Teodorina acompañaba á Eudoxia, que viendo el humo salir del pabellon y mostrarse la llama al través de una hendidura, lanzó un grito, cayendo en los brazos de aquella. Teodorina se ocupaba en socorrerla, cuando aperebiéndose de lo que pasaba, lanzó un grito, dejando á la tia caer sobre la yerba, y gritando:

—¡Fuego! fuego!

—Baron de Horrberg, dijo Angela, que no comprendia este rumor, y que á causa de la elevacion en que se hallaba, no oia muy bien lo que se decia abajo; baron de Horrberg, es bueno pasar el corazon de un enemigo; pero hay consideraciones que deben guardarse entre caballeros; hubiese podido no dejarle con los pies mas altos que la cabeza. De Hervilly ha cometido algunas faltas, es un raptor desleal, convengo en ello, pero le dolerá la cabeza.

—Angela, en nombre del cielo, gritó de Horrberg, en nombre del cielo baje Vd.

—Y qué, caballero! no ha llegado aun el desenlace?  
—De veras, baje Vd. pronto.

una grave consideracion, la marcha conciliadora que ha inaugurado V. M. y el noble empeño que la anima de asentar una justa y sãlica gobernacion sobre el respeto de los principios morales, imponen al Ministro que describe el deber de aconsejar á V. M. la sancion del mencionado Real decreto, sin perjuicio de las medidas que mas tarde deban tomarse en materia de tanta trascendencia. El Estado, Señora, se interesan á la vez la Iglesia, que han de recoger el fruto de esta saludable institucion, destinada á formar á las niñas segun reglas acertadas, virtuosas é instruidas. Por todo lo cual, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de proponer á V. M. que se digne dar su aprobacion al siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de Octubre de 1856.—SEÑOR A. L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas

**REAL DECRETO.**

Entendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda sin efecto el Real decreto de 29 de Setiembre de 1855, que sustituyó la segunda enseñanza en los Seminarios de las Penínsulas é Islas adyacentes; y en los mismos el estudio del Derecho canónico y de los cursos de Teología posterior al grado de Bachiller, y dictó otras disposiciones referentes á este objeto.

Art. 2.º Sin perjuicio de resolver en lo sucesivo lo que se juzgue mas conveniente á la Iglesia y al Estado por acuerdo de ambas Cortes, en lo que sea necesario, se resta en su fuerza y vigor todas las providencias comprendidas en mi Real decreto de 10 de Mayo de 1852, expedido para la aplicacion del art. 28 del Concordato acerca del orden y enseñanza de los Seminarios de curas y las dictadas en la Real cédula de 27 de Setiembre del mismo año, encargando á los Prelados el puntual cumplimiento de los estudios que habia de observarse en dichos Seminarios.

Art. 3.º Por ahora y á reserva de lo que se determine con mayor examen y detenimiento, se continuará en las Universidades en que haya cátedra de Teología la enseñanza de ella, con libertad á los planes y resoluciones vigentes.

Art. 4.º Los Prelados diocesanos se acordarán en el presente curso á las disposiciones anteriores, dando cuenta de cualesquiera modificaciones para su remocion.

Hecho en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

**BARCELONA.**—Segun tenemos entendido, el dia primero de este mes tuvo lugar, en la villa de Hospitalet, la apertura del Hospital de pobres que se fundó en la invocacion de la Santísima Trinidad, ha hecho construir el Escorial Sr Duque de Medinaceli, patrono del establecimiento, para los vecinos de aquella poblacion de 1.200 habitantes.

El acto se verificó con la mayor pompa, y por cierto del sagrado objeto para el que está destinado. Sabemos tambien que el edificio estará servido por tres hermanas de la Caridad, las cuales, además del cuidado de los enfermos, tendrán á su cargo la escuela pública de niñas.

**BARCELONA.**—Desde ayer se halla abierta la nueva Casa de Correccion provincial establecida en una pequeña parte del edificio que ocupaba el convento de Jaqueras, y que sirve ahora de Hospital militar. A los Escosmos. Señores de San General y Gobernador civil les cabrá satisfacción de haber inaugurado un establecimiento cuya falta se dejaba sentir; empujando fuerza es decirlo, sus proporciones son de una escala demasiado cortas, y esto es tanto mas sensible, cuanto los gastos de direccion aumentarian si la casa fuese montada en un edificio.

Entre los varios departamentos destinados á los hombres, mujeres y niños apenas poseer colocados en la misma de 150 á 140 personas. En una sola noche que á los Señores Alcaldes se les ocurra hacer una leva de personas que se recojan será suficiente mayor del que se presupone para el asilo, que lleva el título de pro. En fin, todo es empezar, y dejamos al tiempo á la experiencia y sobre todo al buen sentido de nuestras Autoridades la laudable labor de mejorar la obra ya principiada.

El domingo, si no hay novedad en contrario, se botará al agua la nueva polacra construida en el astillero de nuestro país, y que acaba de ser bautizada con el nombre de Nueva Teresa.

Queremos dar á nuestros lectores la buena noticia de que se halla tan adelantada la obra de ferro carril de Molins de Rey á Bell, que para el 4.º del próximo Noviembre puede hallarse ya en explotacion esta última poblacion.

La noticia de nuestra curiosidad anterior por lo empavesada que flotaba, fué azotada por una brisa galeana en los astiles del buque, en construccion en el astillero de la Barceloneta, nos dirigimos á observar que se procedia al bautizo de la polacra que S. Pedro Pagés, del Estado de esta ciudad, ha mandado construir el inteligente maestro de construccion D. N. Pica, para dedicarla, al mando

del Capitan Codina, á la navegacion de Trieste á Canarias.

Lo reducido del casco de este buque, que segun comprendemos será solo de unas 150 toneladas, excusa en parte el que nos detengamos á hacer de él una descripcion minuciosa; por el deseo de alentar á nuestros constructores y aconsejarles que se unan y mutuamente acrediten para que sus obras tomen la importancia á que son tan acreedoras, nos impulsamos á ocuparnos, aunque someramente, de la nave que dejamos mencionada, diciendo que.

Su quilla limpia es de cerca de 80 pies.  
Estora id. 87 »  
Manga id. 24 »  
Puntal id. 42 »

Los repartimientos de dicho esbelto buque los hallamos proporcionados y su construccion elegante. Tambien juzgamos que ha de ser sutil y fuerte en la mar, y esto último porque abunda mas de cruz que de guinda. El domingo próximo, segun nos han informado, es el destinado para botarlo al agua; y así lo creemos, toda vez que á los fondos forrados y claveteados en cobre, les queda poco que hacer, lo propio que á las demás faenas y grada.

Aquí concluiríamos; más es fuerza en nombre de Cataluña pasar por el sentimiento de tener que censurar con alguna dureza la bandera de contrasena particular del buque que ayer flameaba en el tope del trinquete ostentando el nombre Nueva Teresa.

Al fin conseguirán sacar del fondo los restos del bergantín sumergido, y que tanto estorbo ocasionaba en la boca del puerto. —Solo resta á salvar una pequeña parte del buque, que cual lo demás, irán desmenuzando á fuerza de alar con el molinete, el juego de grandes aparejos, que al efecto han afirmado al pie de Atarazanas.

## ESTRANGERO.

Leemos en *El Correo de Ultramar.*  
**REVISTA POLITICA.**

SITUACION.

14 de Noviembre.

El 12 de este mes el emperador ha recibido en audiencia solemne al conde de Kisseleff embajador de Rusia, que ha pronunciado el discurso siguiente:

«Señor. El emperador mi augusto amo, al nombrarme embajador cerca de Vuestra Majestad Imperial, me ha encargado de consagrar todos mis cuidados á cultivar las relaciones de amistad que unen los dos imperios.

«Me juzgaría feliz si, en el término de mi carrera, pudiese contribuir á cimentar entre la Francia y la Rusia esa union que asegura á la paz general una de las garantías mas duraderas.

«En nombre de mi augusto soberano, tengo el honor de presentar á Vuestra Majestad Imperial, las cartas credenciales de que estoy provisto, y creo esperar que se dignará acoger con benevolencia el homenaje de mi profundo respeto.»

El emperador ha respondido:

«Señor conde, desde que se ha firmado el tratado de paz, he tenido por constante preocupacion, sin debilitar mis antiguas alianzas, el dulcificar por medio de buenos procedimientos todo lo que podía tener de rigoroso la estricta ejecucion de ciertas condiciones. He sabido con placer que mi embajador en San Petersburgo, animado de estos sentimientos, habia sabido conciliar la benevolencia del emperador Alejandro. La misma acogida os aguarda aquí, no lo dudeis, puesto que, además de vuestro mérito personal, representais á un soberano que tan noblemente sabe imponer silencio á los tristes recuerdos que con demasiada frecuencia deja la guerra, para no pensar mas que en las ventajas de una paz cimentada por relaciones de amistad.»

Su Escelencia habia sido recibido en las Tullerías y salió de palacio con el ceremonial de costumbre.

Hoy tenemos detalles completos acerca de la salida de Aali-Bajá del poder y del advenimiento de Reschid-Bajá.

Lord Redcliffe habia dado un paso cerca del sultan para obtener un cambio de ministerio á consecuencia de la demanda de evacuacion. El embajador de Francia y el inter-nuncio de Austria habian ido al punto á ver al sultan para reclamar la conservacion del *statu quo*, porque, aunque el Austria no estaba de acuerdo con Aali-Bajá sobre la cuestion de evacuacion, este ministro era demasiado favorable á la política austriaca para que el internuncio no hiciera todos sus esfuerzos á fin de conservarle en el poder.

Por su parte Aali, sabedor de los pasos dados por lord Redcliffe, habia enviado inmediatamente al sultan su dimision y la de sus cólegas; pero S. A. le escribió en la mañana del 50 una carta muy lisonjera en que le decia, que contaba con su celo y patriotismo, le aseguraba de su confianza y le rogaba permaneciera en el poder. Esto pasaba en la mañana del 50. Por la tarde no causó poca sorpresa el saber que Reschid-Bajá habia recibido tambien del sultan una carta no ménos lisonjera, en que le invitaba á pasar al palacio de Dalmabagiche. De consiguiente Reschid estaba nombrado gran visir, y en

efecto el dia siguiente se dirigia triunfalmente á la Puerta entre dos líneas de granaderos de la guardia tendidos en la carrera, y bien pronto entró en la sala del gran consejo donde halló reunidos todos los altos funcionarios del imperio convocados para oír la lectura del hat imperial.

Como se vé, en Constantinopla los ministros se forman y caen con la misma facilidad que en los países constitucionales.

El 4.º de Noviembre el sultan, rodeado del nuevo gran visir y de sus ministros y los grandes dignatarios de la corona, recibió la comitiva de lord Redcliffe que le llevaba las insignias de la órden de la Jarretera.

A la cabeza marchaban los dos heraldos de Surrey y Sommerset, seguian los secretarios y agregados de la embajada inglesa, llevando cada uno un almohadon de terciopelo con franjas de oro sobre el cual reposaban las insignias; sobre el primero el diploma, sobre el segundo la carta de la reina al sultan, sobre el tercero la jarretera, sobre el cuarto la placa, sobre el quinto el collar, sobre el sexto la gran banda, sobre el sétimo el manto de San Jorge, sobre el octavo la gorra de terciopelo con plumas, y sobre el noveno la espada. Detrás iba lord Redcliffe en brillante uniforme, llevando á su derecha al rey de armas de la Jarretera, y seguian lord Lyons, sir Henry Bulwer y un gran número de oficiales ingleses, todos de gran uniforme. Cuando llegó á la presencia del sultan, lord Redcliffe le dirigió un discurso en inglés, y en seguida le entregó la carta autógrafa de la reina y el diploma, que el sultan puso sobre una mesa á su lado. Entonces le entregó la gran banda azul que el sultan se puso al cuello, y la placa que conservó en la mano. Luego, arrodillándose, lord Redcliffe tomó la jarretera con que ciñó la rodilla del sultan, y se la entregó despues. El sultan la tomó y depositó igualmente sobre la mesa; entonces fué entregada la espada mientras depositaban sobre la mesa el manto y la gorra. Las insignias, esto es, la jarretera, la placa, la decoracion al festremo de la banda, igualmente que la espada están montadas en pie dras de grande precio. El sultan pronunció entonces un discurso apropiado á la circunstancia, y se terminó la ceremonia.

El rey de Hanóver acaba de disolver las Cámaras legislativas, que eran opuestas á las miras del ministerio sobre la ley fundamental. Ya habian sido disueltas otra vez, y el país habia enviado la misma oposicion.

El rey Leopoldo ha abierto el 11 las Cámaras belgas. En su discurso S. M. principia dando gracias á la nacion belga por los testimonios de afecto y adhesion que le ha dado con motivo del vigésimo quinto aniversario de la inauguracion de su reinado, y luego dice que las relaciones internacionales nunca han tenido un carácter mas benévolo. En seguida anuncia la presentacion de diversos proyectos de ley, y recomienda á los diputados la solucion de la gran cuestion de la defensa del país.

De Berna escriben que la Inglaterra trabaja mucho para llegar, de acuerdo con la Francia, al arreglo de la cuestion de Neuchatel. Un parte telegráfico de la misma ciudad fechado el 12, anuncia que el general Dufour acababa de partir para París encargado de desempeñar cerca del emperador una mision relativa al mismo negocio.

CH. D'AMYOT.

## MISCELANEA.

LUCHAS DE LA VIDA.

(Del diario de un médico.)

por

SAMUEL WARREN.

¿Puede concebirse cosa mas triste y desconsoladora que la perspectiva que se ofrece á un jóven médico, el cual sin amigos ni bienes de fortuna, aunque con las altas aspiraciones de su eminente profesion, se arroja en el oleaje de ese *maremagnum* que se llama vida? Tal era mi situacion.

Despues de haber invertido en el colegio y en mi educacion médica la pequeña renta que mi familia mas ambiciosa que pobre, me habia asignado, me encontré á los 26 años de edad en Lóndres, poseedor de 400 libras en dinero contante, unos cuantos libros, un poco de ropa, un fondo insondable de esperanzas y una mujer, pobre y amorosa criatura, con quien habia tenido la debilidad de casarme hacia algunas semanas, por supuesto sin mas beneficio que el que nos producía el ardiente amor que ambos nos profesamos. Era la única hija de un viudo vecino mio, cuya fortuna habia decaido por desgracia.

Emilia era el orgullo de su sexo, y creo excusado añadir que formaba el encanto de mi juventud; despues de haber asistido á su padre en su última enfermedad con cariñoso cuidado, sacó por única herencia su corazon de buena hija. Debo confesar que cuando nos hallamos cómodamente alojados en la poderosa metrópoli con tan pobre hacienda y los medios de fomentarla estan tan remotos, nos vemos indecisos para adelantar un paso en la senda que nos hemos trazado. «El que no se aventura no pasa la mar, dice el adagio,» y lo tomé por máxima. Sentí en mi corazon la inexplicable confianza que alienta á

todos los que se hallan en parecidos casos, hasta el confuso, aunque no lejano dia, en que se abren ante nuestros ojos mil caminos de ganar la vida, y puede uno acariciar el objeto deseado. ¿Qué satisfaccion no se apodera entonces del alma al considerar que solo á nuestros propios esfuerzos debemos nuestra fortuna y el bien que poseemos! Sin embargo, como los gastos diarios iban abriendo brecha en mis 400 libras, mi ánimo comenzó á decaer progresivamente. Descubrí que podría

Reposar para siempre en la paz de la tumba

en vez de continuar en Lóndres sin dinero ó sin medios de ganarlo, y despues de revolver infinitos temas, parecióme el único medio de salir de apuros acudir á la generosidad de los usureros.

Afortunadamente mi padre me habia inscrito en la sociedad de Seguros de la vida por 5,000 libras en un periodo anual, sobre cuya suma le habian pagado el cuadrigésimo premio; esta infalible seguridad, añadida á la poderosa influencia de un caballero jóven á quien habia prestado algunos servicios en el colegio, me fueron útiles para conseguir un préstamo del viejo Almos L... por la cantidad de 5,000 libras al módico interés de 13 por 100 pagado por medio de la anualidad redimible. Lleno de miedo y temblando reconociendo que era dueño de una suma tan considerable y no sin arta desconfianza de mí mismo, me preparé á ejercer con ella lo que los abogados solian llamar actos de *dominio propio*; pero como no habia tiempo que malgastar, tomé una casa bastante decente en C... calle del Este, la amueblé regularmente, dejé por fortuna el primer piso á un solteron de las Indias orientales, llamado Dr... barnizó admirablemente la puerta, y marcando una línea en el gran effluvio de Lóndres resolví esperar la salida con paciencia.

Henchido de sanguíneos y flotantes espíritus traté de calmar mi corazon á favor del ejercicio, pues mi única tarea durante los primeros seis meses se redujo á practicar el perdurable soledad de atropellamiento *haut passibus æquis* por las calles, como en espera de numerosos clientes, y de vuelta á casa meditar agradablemente sobre mis libros y dulcificar la compania de mi amante y querida esposa; pero cuando trascurrió un año casi sin tomar un pulso ni recibir una gratificacion y me avisó el viejo L... que el plazo de la media anualidad, importante 225 libras, habia expirado, dirigí una ojeada á mi pasado, con bastante preocupacion, y pensé luego en el oscuro porvenir. De las 5,000 libras que habia tomado con un interés tan cruel y exorbitante, me quedaba poco mas de la mitad, y eso que habiamos observado una rígida economia en los gastos de casa y lo suficiente en el vestir para presentarnos con un exterior decoroso; pero desgraciadamente conocí que habia de contraer deudas, lo que unido al interés debido al viejo L... me ponía en una situacion precaria y embarazosa. Si las cosas se acumulaban siguiendo esta marcha, ¿qué sería de mí en uno ó dos años? No haciéndome ilusiones, ¿dónde iba á encontrar fondos para pagar al viejo L... su anualidad devengada de 450 libras? Confundiendo en la perspectiva de éxito en mi carrera, habíame limitado á pensar en la devolucion de las 5,000 libras en el término de cinco años, á contar desde la fecha del préstamo, y ahora comprendí que debiera haberme vuelto loco para poder hacerlo. Si mi profesion me faltaba no tenia con que ganar mi subsistencia, me hallaba sin recurso por parte de mi familia, pues mi padre habia muerto poco despues de mi venida á Lóndres, muy comprometido en sus intereses, y mi madre, anciana y achacosa, habíase ido á vivir con algunos parientes, que eran muy pocos y muy pobres. Mi mujer, como queda dicho se hallaba en una situacion no ménos triste; no sé que tuviera ningun pariente en Inglaterra: su madre y toda su familia eran alemanes, exceptuando

«Aquel, cuya mayor delicia era llamarla esposa.»

En cuanto á lord, el caballero arriba mencionado, y de quien estaba seguro seria servido con franca y cordial complacencia; bien fuera efecto de negocios particulares ó de otra especie, se habia marchado al continente muy poco despues de haber empezado á ejercer la facultad.

Como mis costumbres habian sido asaz tímidas y estudiosas durante mi permanencia en Cambridge, contaba con pocos amigos de colegio, y de estos no sabia que habitaran en Lóndres. Ni mi mujer ni yo conociamos mas de cinco personas, incluso nuestro vecino indiano, pues á decir la verdad, viviamos como dos tórtolas, teniendo por único mundo el uno al otro, y sin inquietarnos lo mas mínimo por hacer conocimientos y relaciones; de modo que aunque nuestra inclinacion nos hubiera hecho desear visitas, los gastos que imprescindiblemente requirieran, nos hubieran apartado de este pensamiento.

¿Qué debiamos hacer? Mi esposa solia decir:—Oye, amor mio, ideáremos el medio de arreglarnos tan bien como nuestros vecinos; pero lo cierto era que ni podiamos pasarlo como los vecinos, ni veia medio de salir de un estado tan calamitoso. Empecé, pues, á pasar noches en vela y amargos dias de duda, buscando acá y acullá empleo correspondiente á mi profesion, y redoblando mis infructuosos esfuerzos para obtener clientela.

(Se continuará.)

AVISOS.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Autorizado por el Sr. Brigadier D. Pedro Zárraga para vender en almoneda el ajuar de su casa sita en la calle de Palacio núm. 6...

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para el miércoles 18 de 7 á 9 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, entre ellos un magnífico piano de caoba...

El dueño de un baston que se perdió en el paseo de la calzada la noche del lunes último, vive en la calle de Palacio núm. 27.

ALQUILERES.

Se alquila una casa de piedra con su aljive, tres cuartos y demas comodidades por la cantidad de diez y nueve pesos...

En 26 pesos, se alquila la casa en la calle de Anloague con un buen entresuelo y aljive...

COMPRAS Y VENTAS.

LA CASA ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA FRENTE A LA SODA

Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacen que han habierto epecialmente para la relojería y en el cual se encuentra...

AVISO.

Los señores Elzinger se encargarán de toda clase de composiciones de relojes...

Se encontrará en el nuevo almacen, un gran surtido de cadenas de oro y de platino con sus sellos correspondientes...

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.



UNGUENTO DEL PROFESOR HOLLOWAY.

Los remedios mas célebres que se conocen son las píldoras y el unguento Holloway. Una prueba mas de esta verdad acaba de presentarse en la curacion de Joaquin Maestro...

Las píldoras Holloway encierran las virtudes mas admirables para curar la debilidad general. Copia de una carta dirigida al profesor Holloway por Don Enrique Casanova...

Se vende en el martillo de F. Barrera, magnificas cómodas con tocadores de caoba y palo de rosa con piedra mármol...

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta.

Deposito de sates alimenticias, de liciores, vinos, y otros efectos que se despachan á los precios moderados de costumbre, á saber:

Picadillo de carnero. Ternera con picadillo. Ternera con aspárgagos. Pastel de higado de pato...

Mostaza aromática universal. Fresas en su jugo. Albaricoques id. Cerezas id. Moras id. Peras id. Aceite refinado francés...

En la tienda de Queco, bajo la casa de los Sres. Tuason, se encuentran de venta cueros grandes para toldas de carruages.

TEATRO ESPAÑOL DE TONDO.

15.ª DE ABONO.

Gran funcion variada y escogida para el viernes 20 del corriente á beneficio de la Sra. Juliana y el Sr. Espiritu...

La indulgencia con que este ilustrado público recibe nuestras débiles tareas, nos ha obligado á elegir para este dia una funcion, cuyo mérito es arto conocido...

EL ZAPATECO Y EL REY.

(2.ª parte.)

Seguirá el duo de tenor y tiple de la ópera, La Estranjería, cantado por los agraciados.

A su continuacion un Aria de Gualtero: en la ópera del Pirata, cantada por la beneficiada.

Dando fin á tan brillante espectáculo con el unipersonal trágico sublime, titulado:

SAUL.

Adornado con intermedios de música análogos al unipersonal, y desempeñado por uno de los primeros actores del teatro antiguo de Arroceros.

Sin embargo de los crecidos gastos originados, y para que toda clase de público pueda disfrutar de un espectáculo, cual nunca se ha visto en estas Islas...

Lunetas y galerias. 2 rs. Palcos de seis asientos 40 rs. Bancos 1 real.

TEATRO DE SIBACON.

Gran funcion acrobática hoy miércoles 18 del corriente á beneficio del público.

Orden de la funcion.

1.ª PARTE.

1.º Gran baile de chicos con vistosos trajes. 2.º Varias figuras de gimnasia por los mismos chicos acabando con una gran pirámide y alumbrada con luz de Bengala.

2.ª PARTE.

Varios y bonitos vuelos de la columna olímpica.

3.ª PARTE.

1.º Gran baile de indios imitando á los de la América del Sur con riquísimos trajes al uso de ellos. 2.º Varias y bonitas figuras de gimnasia distintas en todo del baile chinesco.

4.ª PARTE.

1.º Variados saltos del trampolin. 2.º Salto mortal pasando dos arcos frrados de papel. 3.º Salto mortal cogiendo un vaso y una botella de sobre una mesa á la altura de un hombre. 4.º Despues de muchos saltos se acabará esta parte con el sorprendente y nunca visto salto mortal pasando el Fuerte

del Datto Daniel en Joló llevando consigo una banda que hay sobre el Fuerte en señal de victoria acompañada por la orquesta con un himno de Joló.

5.ª Y ULTIMA PARTE.

Dará fin con la divertida pantomima, titulada: EL ESQUELETO

SEA EL MUERTO QUE ESPANTA AL VIVO

Gran rebaja en el precio de las localidades.

Lunetas y galerias. 2 rs. Palcos de 6 asientos. 4 peso 2 real. Entrada general. 4 real.

A las ocho en punto.

El despacho de billetes está abierto desde hoy mismo en el S. Jacinto almacen de sombreros núm. 3 de los calles de Costumbré.

TEATRO DE SIBACON.

Programa de la grande y última funcion que en Manila se dará á beneficio de D. Antonio...

Respetable público, con arto sentimiento me dirijo á usted para decirle que solo podré recobrar con mi vuelta á Europa...

Respetable público, con arto sentimiento me dirijo á usted para decirle que solo podré recobrar con mi vuelta á Europa quedará grabado en mi corazon el bien que me ha hecho...

Orden de la funcion.

El trompetin y la griseta. Por María y Juanchito. Alba flor. Por Pepito, Nena y Yab. Las panderetas. Por Potenciana y Yab. Las catalanas. Por Gabina, Gabina y Rita de la. La madrileña. Por Nena Miranda. El polichinela. Por Juanchito.

LA MARIPOSA ENCANTADORA baile fantástico dividido en dos cuadros.

1.º CUADRO.

LA ILUSION.

1.º Tristeza del Principe Taimé (PEPITO). 2.º Diversion de varias jóvenes esclavas estudiando al Principe con los bailes siguientes: La bayadera. Por María. La andaluza. Por Gabina. La polonesa. Por Gabinita. La escocesa. Por Pepito. La alemana. Por Rita. La tarantela. Por Yab.

3.º Aparicion de la Mariposa personificada tan aventajada discipula, Nena Miranda.

2.º CUADRO.

EL SUEÑO.

1.º Morada de las mariposas; reunion de ellas dando la venida del joven Principe amante de ellas. 2.º Gran paso final de los Chales por todos los cuadros.

El tan aplaudido baile cómico burlesco: MARCO BOMBA.

NOTA.—Los billetes se espendarán en el almacen de la Soda, el miércoles 18 y el jueves 19 las dos de la tarde. Pasando esa hora tendrán que acudir al despacho de billetes.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Galeria. 4 peso. Luneta. 1 id. Entrada general. 3 reales.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Segun avisos recibidos de la Capitania del puerto, saldrán los buques siguientes:

Fragata española Bella Cármen para Cádiz el 18 del corriente, fragata inglesa Thomas Reyden para el puerto de Cork dentro de tres ó cuatro dias y el bergantin español de guerra Scipion con destino á Hong-kong del 20 al 21 del mismo.

Manila 16 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para el viernes 20 del corriente, saldrá para Zamboanga la goleta de guerra Cármen, segun aviso recibido de la Capitania del Puerto.

Manila 17 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

En toda la presente semana saldrá el buque siguiente:

Pontin núm. 46 S. Rafael, para Luban provincia de Mindoro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Bergantin español Juan Gobino, de 239 toneladas, procedente de Singapur, de donde salió el 26 de Diciembre último, su capitán D. Vicente del Villar, con 31 hombres de tripulacion: su cargamento efectos de Europa: consignado á D. Vicente Vales. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para San Francisco de California, barca americana Comet, su capitán

D. Henry P. Burr, con 15 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta núm. 27 Griego, en 4 dias de navegacion, con 1400 picos de abacá: consignado á D. Manuel Pingol, su patron D. Tomás Escobal.

De Pangasinan, pontin núm. 61 S. José, en 5 dias de navegacion, con 1226 pilones de azúcar, 255 cavañes de arroz y 36 taneales de calamay: consignado á D. Domingo Sison, su patron D. Domingo Rosario Carantilt.

De Calapan en Mindoro, para núm. 112 Divina Pastora, en 5 dias de navegacion, con 40,000 atados de bejucos partidos, 40 id. de jaguaya, 10 tablonos de narra y 10 id. de trozos: consignado al patron Doroteo Mendoza. De Pangasinan, panco núm. 253 Rosario, en 5 dias de navegacion, con 921 pilones de azúcar, 36 picos de fierro viejo, 16 bultos de chancaca y 6 cerdos: consignado al patron German Benites.

De Catbalonga en Samar, goleta núm. 167 Rosario, en 9 dias de navegacion, con 600 picos de abacá, 60 tinajas de aceite y 7 picos de balate: consignado al patron D. Antonio Japson, y de transporte un recluta con oficio para el primer Gefe del Regimiento núm. 4.

De Sta. Cruz en Zambales, panco núm. 115 S. Vicente, en 6 dias de navegacion, con 800 cavañes de palay y 100 id. de arroz: consignado al chino Suna, su patron Pedro Absen.

De Pangasinan, pontin núm. 84 Pilar, en 4 dias de navegacion, con 440 pilones de azúcar, 201 picos de sibucua, 461 cavañes de arroz y 5 piezas de cueros: consignado al patron Cornelio Ungson.

De Burias, paylebot de S. M. Cármen, en 2 1/2 dias de navegacion, su comandante el teniente de navio D. Gabriel Pita, y de transporte 5 artilleros y 20 individuos de tropa del Regimiento infanteria núm. 4.

De Sorsogon en Albay, bergantin-goleta núm. 34 Nra. Sra. del Rosario, en 3 dias de navegacion, con 820 picos de abacá y 5 id. de cueros de carabao y vaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Andresio Vallejos. De Ilocos Sur, panco Nra. Sra. de la Esperanza, en 8 dias de navegacion, con 2600 cestos de camote, 260 id. de panocha, 30 cavañes de arroz, 29 trozos de molave, 400 baratejas, 4 cavañes de ajoñuli, 30 cerdos y

12 atados de cebollas: consignado al chino Suna, su patron Andrés de Pangasinan, pontin núm. 109 Hermoso, en 5 dias de navegacion, con 790 cavañes de arroz, 670 pilones de azúcar, 150 sombreros de paja, 18 cajon con 18 taneales de calamay, 3 picos de papas y 2 botellas de miel de añil y algunos equipajes: consignado al patron Deogracias Lopez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Antique, goleta núm. 190 Sta. Dominga. Para Zambales, panco núm. 222 Esperanza. Para id., id., núm. 287 S. José. Para id., id., núm. 251 S. Miguel. Para id., id., núm. 215 Esperanza. Para Albay, bergantin núm. 9 Dardo. Para id., bergantin-goleta núm. 21 José Francisco. Para Cápiz, id., id., núm. 17 Ensayo (a) Tres Reyes. Para Pangasinan, pontin núm. 22 Sta. Catalina. Para id., panco núm. 69 S. Antonio. Para Boac, goleta núm. 22 S. Antonio. Para Ilocos Sur, para núm. 45 Esperanza. Para Taal, pontin núm. 35 Merced. Para Calamianes, balandra de guerra Trueno, su comandante don navío D. Enrique Paz.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with columns: Epocas, Termómetro Reaumur, Barómetro. Rows for 6 de la m., 12 del dia, 5 de la L.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Salé á las 6 h. 12 m. Se pone á las 5 h. 47 m. Edad de la Luna 11 dias 15 horas. Aparece á la 1 h. 13 m. Se oculta á la 1 h. 13 m.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.